

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D<sup>a</sup> MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D<sup>a</sup> TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D<sup>a</sup> CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

---

179/000905

17788

**¿Qué criterio informativo aplican los servicios informativos de RTVE a las intervenciones, protestas o posiciones críticas a la forma en la que el Gobierno está gestionando la pandemia del coronavirus?**

RTVE se hace eco de todas las intervenciones, protestas o posiciones críticas a la forma en la que el Gobierno está gestionando la pandemia del coronavirus. El formato se elige en función de la noticia concreta, del peso de las protestas o de las críticas y del contexto en el que se producen.

En una palabra, se aplican los criterios periodísticos que se aplican para cualquier otro tipo de información, pero respetando siempre los principios de imparcialidad, objetividad y pluralidad.

En Madrid, a 29 de abril de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isasi